

Las Fuentes de Ingreso proyectadas para el año dos mil doce ascienden a NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9,501,165); por otro lado, se calcula un total de Fuentes de Egreso por la cantidad de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,273,325), con lo cual se observa que existe un Déficit Presupuestario de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,772,160) que será cubierto con Utilidades Acumuladas. En virtud de lo antes expuesto y en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores APRUEBA el Presupuesto Institucional correspondiente al año dos mil doce, en los términos que ha sido presentado. Notificar al Licenciado Carlos Leonel Ortiz, Jefe de la Unidad Financiera Institucional de esta Superintendencia para los efectos consiguientes””.

Y para ser entregada a la Unidad Financiera Institucional de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones –SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, el día once del mes de agosto del año dos mil once.



SIGET

Licenciada Rebeca Atanacio de Basagoitia
Director Secretario